

Resolución del Ayuntamiento de Corvera de Asturias por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de una operación de préstamo con cuenta de crédito.

1. **Entidad adjudicadora:**

1.1 Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Intervención General.

1.3 Número de expediente: 01/96/CA.

2. **Objeto del contrato:**

2.1 Descripción del objeto: Concurso público, mediante procedimiento abierto, de servicios, para la contratación de una operación de préstamo con cuenta de crédito.

2.2 Plazo de ejecución: Quince años, dos de carencia y trece de amortización.

3. **Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:**

3.1 Trámite: Ordinario.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:**

4.1 Importe total: 397.840.963 pesetas.

5. **Fianzas:**

5.1 Provisional 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 del mismo.

6. **Otención de documentación e información:**

6.1 Entidad: Intervención General del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6.2 Domicilio: Nubledo, sin número, 33416 Corvera de Asturias. Principado de Asturias.

6.3 Teléfonos: (98) 551 82 83, 551 82 85 y 551 82 87.

6.4 Fax: (98) 550 50 54.

6.5 Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de mayo de 1996.

7. **Requisitos específicos de los contratistas:** Serán los señalados en la cláusula 20.ª del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

8. **Presentación de proposiciones:**

8.1 Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 21.ª del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

8.2 Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Corvera de Asturias. Nubledo, sin número. 33416 Corvera, Asturias.

9. **Apertura de ofertas:** Se realizará en las dependencias municipales, en la dirección indicada en el apartado anterior, a las diez horas del día 3 de junio de 1996.

10. **Criterios de adjudicación:** Oferta económica más ventajosa, experiencia del oferente en operaciones similares, así como otras opciones ofertadas por el licitador.

11. **Gastos de anuncios:** Por cuenta del adjudicatario.

12. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 2 de abril de 1996.

13. **Otras informaciones:** Aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir y servir de base en la contratación mediante concurso por el procedimiento abierto del citado préstamo, se expone al público por el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» efectos de reclamaciones. Al publicarse simultáneamente anuncio de licitación, en caso de existir reclamaciones éste se aplazará cuando resulte necesario con arreglo a las características descritas anteriormente.

Corvera, 2 de abril de 1996.—El Alcalde, Víctor Manuel Álvarez León.—22.710-11.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia información pública de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y se convoca simultáneamente concurso público para la enajenación de dos parcelas y la concesión administrativa sobre otra parcela, todas ellas sitas en el área de oportunidad de Majadahonda.

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1996, acordó aprobar la enajenación de dos parcelas y la concesión administrativa sobre otra, así como los pliegos de condiciones para su adjudicación por concurso, todo ello bajo condición suspensiva de la aprobación definitiva de los instrumentos de ordenación y gestión urbanística del área de oportunidad Majadahonda-Sur.

En ejecución de dicho acuerdo, se anuncia la convocatoria de licitación, durante el plazo de veintiséis días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», así como la exposición pública de los pliegos de condiciones de licitación simultáneamente en los ocho primeros días hábiles dentro del plazo anterior, sin perjuicio de que la licitación se aplaze cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Enajenación, sometida a condición suspensiva, de dos parcelas y otorgamiento de concesión administrativa sobre otra parcela, todas ellas situadas en el área de oportunidad de Majadahonda.

Tipo mínimo de licitación: El tipo de licitación mínimo es el siguiente:

Parcela A: 273.591.750 pesetas.

Parcela B: 65.878.835 pesetas.

Canon mínimo anual correspondiente a la concesión administrativa sobre la parcela C: 900.000 pesetas.

Fianza provisional: Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán depositar en la caja municipal una fianza provisional por importe equivalente al 2 por 100 del valor de las parcelas A y B.

Fianza definitiva: Una vez realizada la adjudicación el licitador resultante de ésta deberá formalizar las siguientes garantías definitivas:

Una por importe del 4 por 100 del valor de las parcelas A y B.

Otra por importe del 4 por 100 del valor del dominio público ocupado por la parcela C.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentación que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, durante todo el plazo de presentación de proposiciones. La información complementaria que fuera precisa estará de manifiesto en las oficinas de los Servicios Técnicos Municipales.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Majadahonda, en el plazo de veintiséis días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en tres sobres numerados del 1 al 3, que podrán ser precintados y lacrados todos ellos, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de enajenación de las parcelas A y B y concesión administrativa de la parcela C del Plan Parcial Área de Oportunidad».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola oferta, y no ofertas parciales.

Modelo de oferta económica

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y contratar con la Administración, con

domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en nombre y representación de la entidad mercantil, en su calidad de, conforme al poder otorgado al efecto ante el Notario de, de fecha, con domicilio a efecto de notificaciones en) se obliga a la adquisición de las parcelas A y B situadas en la zona denominada por el Plan General de Majadahonda como área de oportunidad, en las siguientes condiciones:

1.º **Oferta económica:**

Precio parcela A: pesetas.

Precio parcela B: pesetas.

Valor obra urbanización: pesetas.

Valor becas: pesetas.

Programa concesión de becas: pesetas.

2.º **Mejoras:**

Respecto a características de los equipamientos mínimos: pesetas.

Respecto a la implantación de otros equipamientos: pesetas.

3.º **Plazos:** Igualmente, se obliga a hacerse cargo de la concesión administrativa sobre la parcela pagando un canon anual inicial de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Majadahonda, 28 de marzo de 1996.—El Alcalde Presidente, Ricardo Romero de Tejada.—22.655.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de ayuda a domicilio para el centro de día de la tercera edad del Ayuntamiento de Móstoles.

Con fecha 13 de marzo de 1996 la Corporación en Pleno de este Ayuntamiento aprueba los pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir en los concursos públicos, y por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio de ayuda a domicilio del centro de día de la tercera edad de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Móstoles, los cuales se exponen al público, por el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentar reclamaciones, que serán resueltas por el citado Pleno, a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Móstoles, plaza España, 1, 28934 Móstoles (Madrid), teléfono 613 03 00.

Expediente y documentación: Se encuentran de manifiesto en el Departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Objeto: El objeto de este contrato es la prestación del servicio de ayuda a domicilio del centro de día de la tercera edad de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Móstoles.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es 36.480.000 pesetas.

Duración contrato: Desde el 1 de mayo al 31 de diciembre de 1996.

Clasificación contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

Fianza provisional: 730.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.460.000 pesetas.

Expediente y documentación: Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

Fecha de envío al «Boletín Oficial del Estado»: Está previsto su envío el día 28 de marzo de 1996.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Está previsto su envío el día 28 de marzo de 1996.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Departamento de Contratación, hasta las catorce horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a